

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

#1720
Edición

MIRADA POLITICA

OCTUBRE
2017

CAPITALIZACIÓN DE TVN:

¿CUÁL ES SU OBJETIVO?





Foto: www.mediosclases.cl

I. HISTORIA

1.1. PROYECTO DE LEY ORIGINAL

El 06 de noviembre de 2008, el primer Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet presentó al Congreso Nacional un proyecto de ley cuyo objetivo principal fue *“profundizar el rol de Televisión Nacional de Chile en su misión de **televisión pública**, consistente fundamentalmente en promover la diversidad, el desarrollo cultural y regional, la integración nacional e internacional, y la educación cívica de la población”*¹.

Dicha iniciativa contenía modificaciones a la Ley N° 19.132, que crea la empresa Televisión Nacional de Chile, relativas principalmente al Giro y Misión de la empresa, para adecuarla a los requerimientos que plantea la televisión digital. Asimismo, se contemplaban cambios en el Gobierno Corporativo de la entidad pública. Sin embargo, nada se señaló respecto a una posible capitalización de la entidad estatal.

1.2. AMPLIACIÓN DEL GIRO DE LA EMPRESA

En medio de la lenta tramitación del proyecto, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera ingresó al Congreso Nacional un proyecto de ley (boletín 8273-15) con el objeto de ampliar el giro de la empresa Televisión Nacional de Chile. Con fecha 30 de septiembre de 2013, dicho proyecto fue promulgado como ley (N° 20.694).

La ampliación del giro busca que TVN pueda realizar todas las actividades que se vinculan a una concesionaria de servicios de telecomunicaciones, es decir, del actual giro de televisión se amplía a los de radiodifusión, servicios intermedios y audiovisuales.

1.3. INDICACIÓN SUSTITUTIVA DEL EJECUTIVO

Con fecha 19 de mayo de 2016, el segundo Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet firmó una indicación sustitutiva al proyecto de ley presentado el año 2008, ingresándola a trámite en la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, donde se encontraba radicado el proyecto.

En la presentación de la indicación, la Presidenta Bachelet señaló que *“las exigencias del ámbito televisivo han aumentado significativamente. Ni las formas de gobierno corporativo del canal, ni su lógica de financiamiento le permiten adecuarse a esos cambios al tiempo que mantener la particularidad de la misión pública... El proyecto de ley presentado en 2008, con el paso del tiempo y el avance de la televisión digital, quedó atrás en términos de las necesidades de la industria y de la ciudadanía”*². Así, justificó la incorporación de U\$75 millones para capitalizar el canal y otros 25U\$ para la creación de un canal cultural, además de otras modificaciones a la iniciativa original.

¹ Mensaje Proyecto de Ley, Boletín 6191-19.

² Presentación indicación sustitutiva boletín 6191-19; 19 de mayo de 2016.



Foto: www.tvn.cl

1.4. ESTADO ACTUAL

El proyecto se encuentra en la Sala del Senado, ad portas de su votación. En la Comisión de Transportes de la Cámara Alta, se disminuyeron los montos comprometidos por el Estado, de 100 a 65 millones de dólares. \$47 millones se utilizarán para capitalizar TVN y \$18 millones para la creación de un nuevo canal cultural.

II. NECESIDAD DE LA CAPITALIZACIÓN

2.1. FINANCIAMIENTO ACTUAL DE TVN

La Ley N° 19.132 fue publicada el 8 de enero de 1992, y, en lo sustancial, consagra al canal estatal como una empresa autónoma del Estado, que no depende del presupuesto fiscal, y que se financia con sus ingresos. Su patrimonio es administrado por el directorio.

En cuanto a los aspectos financieros, se debe tener en cuenta que la Ley N° 19.132 estableció, entre otros, que TVN debía ser económicamente autosustentable y financiarse de acuerdo a las reglas del mercado televisivo³. Así, la última capitalización de Televisión Nacional de Chile con fondos públicos fue en 1991, por 2 mil 197 millones de pesos de la época.

De este modo, TVN optó por el modelo comercial (con algunos esfuerzos culturales aislados), obteniendo muy buenos resultados, lo que le permitió autofinanciarse. Sin

embargo, los adelantos tecnológicos, que imponen nuevas exigencias a la televisión abierta (debido a que se masificó el consumo audiovisual en otros formatos –cable, internet, celulares, etc.–), han modificado la industria, y el canal estatal no pudo adecuarse a dichos cambios.

2.2. SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

Si hasta 2013 el modelo de autofinanciamiento generó utilidades casi ininterrumpidamente –las que frecuentemente fueron reinvertidas, capitalizando la estación–, a partir del año 2014 se evidenciaron graves problemas de gestión, que llevaron al canal a obtener millonarias pérdidas, así como una disminución en las provisiones, afectando la liquidez. En 2015, a la pérdida de 20.000 millones de pesos⁴, se sumó la caída del canal del primer al cuarto lugar en sintonía.

A modo de ejemplo, sólo por concepto de publicidad, que representa el 79,43% de los ingresos del canal, TVN obtuvo en 2015 \$28.672 millones, un 45% menos que los \$52.198 millones alcanzados en el mismo período del año anterior, según los estados financieros del canal.

Esta situación continúa repitiéndose cada año. En el primer trimestre de este 2017, las pérdidas aumentaron en un 76% en relación al mismo periodo del 2016, aun cuando los ingresos aumentaron en un 22%⁵.

³ Artículo 25, Ley N° 19.132: “Televisión Nacional de Chile, en caso alguno, podrá comprometer el crédito público. Tampoco podrá obtener financiamientos, créditos, aportes, subsidios, fianzas o garantías del Estado o de cualesquiera de sus organismos, entidades o empresas, sino en los casos en que ello fuere posible para el sector privado y en iguales condiciones”.

⁴ Cifras entregadas a la SVS.

⁵ Diario Pulso, 01 de junio de 2017. Disponible en: <http://bit.ly/2ze0B7d>



Foto: www.radiozero.cl

2.3. OBJETIVO DE LA CAPITALIZACIÓN

En la presentación de la indicación sustitutiva que incorporó la capitalización de la señal pública, la Presidenta Bachelet fue enfática en señalar que inyectar recursos al canal era imperativo en razón de adecuar el canal a la televisión digital.

Sorprende que no haya habido ninguna palabra para la mala gestión de la entidad estatal, que influyó de manera decisiva en su situación financiera actual. La Presidenta expresó que la lógica de autofinanciamiento es la que no le ha permitido a TVN adecuarse a las nuevas exigencias del ámbito televisivo, mientras que el entonces vocero de Gobierno, Marcelo Díaz, señaló que *“TVN fracasará en su intento por satisfacer su misión pública con los recursos que obtenga por su desempeño comercial”*.

2.4. ¿MEJORARÁ LA GESTIÓN DE TVN CON UNA CAPITALIZACIÓN?

La pregunta que uno debe realizarse en esta materia es qué va cambiar con la capitalización estatal de TVN. De mantenerse la gestión actual, dichos ingresos serán rápidamente consumidos y se volverá a foja cero. TVN requiere de manera urgente mejorar su gestión, y volver a ser competitivo en el mercado de televisión abierta, que, por lo demás, no es muy amplio. De no mejorarse la forma de gestionar y administrar el canal, se estarán desperdiciando una gran cantidad de recursos que pueden ser de mucha utilidad en otras áreas que tienen muchas necesidades. Los problemas financieros por los que atraviesa TVN provienen de su mala gestión, al no haber sabido leer las diversas modificaciones

que ha sufrido la industria. La industria televisiva ha vivido su propia revolución, fundamentalmente debido a las tecnologías de streaming, la competencia de Internet como medio de comunicación y la penetración de la TV por cable (que alcanza el 75% de los hogares de nuestro país). Esto, naturalmente, ha alejado a la audiencia y, por consiguiente, a los auspiciadores. Y le ha sucedido a todos los canales. Así, el capitalizar el canal estatal sólo ayudará a sanear el déficit actual, pero de no mejorarse la gestión y de no adaptarse a los tiempos que corren, las dificultades económicas se repetirán en el futuro.

2.5. OPINIÓN

Creemos que todos los canales de la televisión chilena, independiente de quien es su controlador, ejercen un rol público relevante. La dificultad de hacer buena televisión y mantener los ingresos provenientes de los avisajes no es patrimonio del canal estatal, sino que de todos los canales. Así, TVN debe seguir optando por un modelo comercial (con el cual también se ejerce un rol público frente a la ciudadanía), más considerando que con la nueva ley de TV digital podrá tener más de una señal, y mostrar contenidos culturales y/o educativos por la señal alternativa.

Siguiendo esta línea argumentativa, el financiamiento para la creación de la señal cultural y educativa no debe ser exclusivo para el canal estatal. Si se considera que existe un valor relevante en la programación cultural que justifique un subsidio estatal, de ahí no se concluye que deba ser generada o transmitida exclusivamente por una señal de TVN. En ese sentido, parece más sensato aumentar los fondos disponibles para producir este tipo de contenidos de manera competitiva, pluralista y transparente⁶.

⁶ Editorial Diario La Tercera, 27 de febrero de 2017.

III. CONCLUSIONES

La experiencia indica que cuando el Estado se hace parte de actividades comerciales dónde ya hay presencia del sector privado no agrega mayor valor a la competencia. Es más, puede desincentivar esta, al existir la potencialidad de la competencia desleal, debido a la posibilidad casi infinita de capitalización con que cuentan las empresas públicas. La capitalización propuesta no asegura una mejor televisión o un mejor cumplimiento del rol público (que también cumplen los otros canales), por lo que, en el análisis final, se están utilizando valiosos y cuantiosos recursos en una actividad que no se constituye como una prioridad nacional. Existen otras urgencias sociales que deben ser atendidas, y en momentos de restricción económica como el actual, el país no se puede dar el lujo de malgastar los pocos recursos que tiene.

Por último, hay que tener mucho cuidado con los modelos de financiamiento de canales de televisión que incluyen al Estado, ya que existe la eventualidad de que dichos medios deriven en una forma de propaganda del gobierno de turno. Ya lo señaló Guillermo Teillier (PC), en una entrevista el día sábado 3 de marzo de 2017 en el Diario "El Mercurio": *"No puede ser que el Gobierno de Chile no tenga un medio para comunicarse con la gente"*. Señales como esta pueden ser muy peligrosas, por lo que la elección de un financiamiento estatal de TVN puede mermar gravemente los grados de libertad y autonomía de su línea editorial.



Capullo 2240, Providencia.

www.jaimeguzman.cl



[/FundacionJaimeGuzmanE](https://www.facebook.com/FundacionJaimeGuzmanE)



[@FundJaimeGuzman](https://twitter.com/FundJaimeGuzman)